

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
 No. Fondo Global: 953
 No. Formulario Interno: 2815
 Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1707862346
 Nombre Responsable: GONZALEZ ANDRADE JUAN PABLO
 Monto Fondo Global: 2,839.85
 Monto Fondo Interno: 2,839.85
 Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR


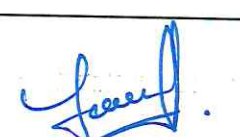
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. JUAN PABLO GONZÁLEZ / INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J PREVIA A RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS DE APROBACIÓN / SANTIAGO DE CHILE X ARGENTINA DEL 23 NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE 2025

No. de Solicitud: 953
 No. de Doc. Aprobación: 953
 No. de CUR Contable: 121790384






Fecha Solicitud: 21/11/2025
 Fecha Aprobación: 21/11/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1707862346	121790384	NO	2,839.85

 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> FIRMA RESPONSABLE	 <hr style="width: 80%; margin: auto;"/> FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

2839,85

F 953

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-AER-ORVI-2025-043		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 10-NOVIEMBRE-2025				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
		SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>				
		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE 0502438880		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS: SANTIAGO DE CHILE- CHILE Y BUENOS AIRES - ARGENTINA		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 23-NOV-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 11:45	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 04-DIC-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 15:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Edison Xavier Herrera Pilatasig y Juan Pablo González Andrade						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J Y DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO No ER-E-63-LATAM, PREVIA RENOVACIÓN DE LOS CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN Y DE APROBACIÓN RESPECTIVAMENTE						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO -TABABELA	23-NOV-2025	11:45	23-NOV-2025	12:45
AEREO	LATAM	TABABELA - GUAYAQUIL	23-NOV-2025	14:45	23-NOV-2025	15:38
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL - SANTIAGO DE CHILE	23-NOV-2025	16:48	23-NOV-2025	23:35
AEREO	LATAM	SANTIAGO DE CHILE - BUENOS AIRES	02-DIC-2025	16:40	02-DIC-2025	18:43
AEREO	LATAM	BUENOS AIRES - LIMA	04-DIC-2025	08:00	04-DIC-2025	10:40
AEREO	LATAM	LIMA - TABABELA	04-DIC-2025	11:50	04-DIC-2025	14:05
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	04-DIC-2025	14:30	04-DIC-2025	15:30
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LATAM AIRLINES AL INSPECTOR, EL VALOR DE LOS VIÁTICOS SERÁN DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA				
		8046385200				
		NOMBRE DEL BANCO				
		BGR				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE				
 Firmado electrónicamente por: JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE Validar electrónicamente con FirmadC		 Firmado electrónicamente por: DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA Validar electrónicamente con FirmadC				
NOMBRE JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN AERONAUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA				
SERVIDOR		JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				
FIRMA AUTORIZADO						
		 Firmado electrónicamente por: EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI Validar electrónicamente con FirmadC				
NOMBRE		SR. EDGAR ALAN PONCE VELASTEGUI SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL ENCARGADO				
		MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
NOTA: • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes • El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia						



Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 84408

Fecha de Autorización: Martes, 18 de Noviembre de 2025

Información General

Fecha Envío: Miércoles, 12 de Noviembre de 2025

Institución: Dirección General de Aviación Civil

Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD

Nombre de funcionario: Juan Pablo González Andrade ✓

Número de cédula: 1707862346

Tipo de Cargo: FUNCIONARIO/SERVIDOR PUBLICO

Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad

Número telefónico: 02-294-7400

Dirección electrónica: jpgonzalez@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Multidestinos:

Origen	Destino	Fecha Salida	Fecha Retorno
Quito / Ecuador	Santiago de Chile / Chile ✓	2025-11-23	2025-12-02
Santiago de Chile / Chile	Buenos Aires / Argentina ✓	2025-12-02	2025-12-04
Buenos Aires / Argentina	Quito / Ecuador ✓	2025-12-04	2025-12-04

Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: Inspeccionar la estación de reparación LANY474J (Mantenimiento Mayor) y la organización de mantenimiento No ER-E-63-LATAM (Mantenimiento de línea) a fin de verificar que las mismas cumplan los requerimientos reglamentarios correspondientes, previa la renovación de la validación de los certificados de Autorización y aprobación respectivas, para la ejecución de mantenimiento de aeronaves AIRBUS A319/320 de matrícula ecuatoriana, de acuerdo a la Lista de Capacidad aprobada



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2025-1025-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS
AL EXTERIOR

De mi consideración:

En atención al documento DGAC EC 207-2025 de 04 de noviembre de 2025, ingresado al Sistema QUIPUX con Nro. DGAC-SEGE-2025-6733-E (adjunto), con el cual LATAM AIRLINES GROUP solicita la inspección de renovación del certificado de la Estación de Reparación LANY474J (Mantenimiento Mayor) y del certificado de la Organización de Mantenimiento Aprobada No ER-E-63-LATAM, (Mantenimiento de línea); me permito comunicar a usted señor Director General, que en observancia a lo establecido en las regulaciones vigentes, es responsabilidad de la DGAC del Ecuador realizar las inspecciones respectivas previo a la renovación de los certificados solicitados.

Para este efecto, el señor Subdirector General ha designado con Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2572-O (adjunto) a los señores Inspectores de Aeronavegabilidad Juan Pablo González Andrade y Edison Xavier Herrera Pilatasig, quienes realizarán la inspección del 23 de noviembre al 02 de diciembre de 2025 en la Santiago de Chile - Chile y del 02 al 04 de diciembre de 2025 en Buenos Aires - Argentina, conforme lo solicitado en el documento en referencia.

Cabe mencionar que LATAM AIRLINES GROUP canceló los derechos respectivos por un valor de USD \$2000,00 por cada una de las organizaciones (USD 4000 en total).

Es importante señalar, que de acuerdo a lo indicado en el Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2572-O, en conformidad con la normativa vigente LATAM AIRLINES GROUP proporcionará los tickets aéreos, y depositará el valor de lo viáticos más 10% de gastos administrativos en la cuenta de la Institución.

Finalmente es necesario mencionar que los servidores designados cuentan con la certificación presupuestaria (Memorandos adjuntos) expedida por la Dirección Financiera de la DGAC; y serán responsables de cumplir con todos los trámites y requisitos establecidos por la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, solicito muy comedidamente a usted señor Director General emitir la autorización correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la comisión indicada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijux

EL NUEVO
ECUADOR



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-11-12 11:31:51 (GMT-5)

Generado por: Juan Pablo González Andrade

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2025-1025-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui, Subdirector General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro, Director General de Aviación Civil, Encargado, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2025-11-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-11-10 (GMT-5)

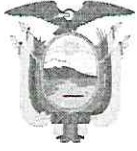
Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	2025-11-11 11:35:00 (GMT-5)	Reasignar	Juan Pablo González Andrade (DGAC)	1	Trámite respectivo por favor
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-11 09:21:16 (GMT-5)	Reasignar	Diego Rodrigo Jaramillo Valencia (DGAC)	1	Sr Director para su conocimiento y trámite correspondiente, se encuentra Autorizado por el señor DGAC.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	2025-11-10 16:25:55 (GMT-5)	Reasignar	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	0	Autorizado, trámite pertinente de acuerdo a normativa vigente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-10 15:26:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-10 15:26:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Edgar Alan Ponce Velastegui (DGAC)	2025-11-10 15:26:40 (GMT-5)	Registro	Juan Pablo Franco Castro (DGAC)	0	

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. DGAC-SGAC-2025-2572-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2025

Asunto: INSPECCIÓN DE RENOVACIÓN CERTIFICADO DE OMA No ER-E-63-LATAM, Y ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J

Señorita
Pamela Alvarez O.
Jefe de Estándares y Certificaciones
LATAM AIRLINES
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a su Carta N°: DGAC EC 207-2025 de fecha 04 de noviembre de 2025, comunico que se procederá a realizar la inspección de la Organización de Mantenimiento Aprobada No ER-E-63-LATAM (Mantenimiento de línea), y la Estación de Reparación LANY474J (Mantenimiento Mayor) previo a la renovación de los certificados respectivos, en conformidad con las regulaciones vigentes, para lo cual los señores inspectores de aeronavegabilidad Juan Pablo González y Edison Herrera realizarán las inspecciones de las dos organizaciones mencionadas en las ubicaciones de Santiago (SCL) y Bs Aires (EZE), de acuerdo al cronograma indicado en la carta en referencia.

Cabe indicar que LATAM AIRLINES, deberá proveer el transporte a los inspectores y depositar el valor de los viáticos más gastos administrativos, previo a la inspección, en la cuenta de la DGAC de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, para lo cual oportunamente se remitirán las órdenes de recaudación respectivas.

Respecto al pago por los derechos (USD 2000) por cada una de las organizaciones en referencia, efectivamente estos valores ya fueron cancelados a la DGAC, conforme las extensiones otorgadas a la validez de los certificados con oficios Nro. DGAC-DCAV-2025-2118-O y Nro. DGAC-DCAV-2025-2119-O de 21 de junio de 2025.

Atentamente,

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

* Documento firmado electrónicamente por Quijux
www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



Santiago, 04 de Noviembre 2025

Carta N°: DGAC EC 207-2025
Materia: Informa aceptación de
fechas por renovación de
certificados.

Señor
Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Por medio de la presente, quisiera informar que aceptamos las fechas propuesta por esta autoridad para iniciar el proceso de renovación de los certificados de Latam Airlines Chile, OMA 063 para ejecutar mantenimiento de línea a las aeronaves de LATAM Airlines Ecuador con matrícula HC, en la base de SCL y EZE y el certificado de la Repair Station LANY474J para ejecutar mantenimiento mayor.
Itinerario:

Traslado Quito - Santiago: 23 de noviembre 2025
Inspección OMA Mantto Mayor ubicación Santiago: 24 al 27 de noviembre de 2025
Inspección OMA (CMA 153) Mantto. de Línea ubicación Santiago 28 de noviembre y 01 de diciembre de 2025
Traslado Santiago - Bs. Aires: 02 de diciembre de 2025
Inspección OMA (CMA 153) Mantto de Línea ubicación Bs. Aires: 03 de diciembre de 2025
Traslado Bs. Aires - Quito: 04 de diciembre de 2025

Informo además que los costos de la certificación y viáticos ya fueron realizados, favor confirmar el nombre de el o los inspectores para la emisión de los tickets aéreos.

Se despide atentamente.

DocuSigned by:
Pamela Alvarez
31AD050226474AC...
Pamela Alvarez O.
Jefe de Certificaciones
LATAM AIRLINES GROUP



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1959-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

PARA: Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS POA 2025 Nro. 006 Viáticos y subsistencias en el exterior SR. JUAN PABLO GONZALEZ A CHILE - ARGENTINA DEL 23 NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025.
Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DCAV-2025-2268-M de 09 de noviembre de 2025, así como a los documentos anexos en la solicitud, y en función de la Certificación POA de la Actividad Nro. 006, plasmada en memorando Nro. DGAC-DPGE-2025-1483-M, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad " *Viáticos y Subsistencias en el Exterior*", se encuentra considerada dentro del **POA institucional 2025**, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115, 116 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 2,839.85 (DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 85/100)**; asignación económica que le corresponde al Sr. **Juan Pablo González Andrade**, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5 Grado 11, a fin de "*cumplir con la comisión de servicios institucionales en el exterior del 23 de noviembre de 2025 al 04 de diciembre de 2025*", en **CHILE – ARGENTINA**, solicitada por la compañía **LATAM AIRLINES** y de acuerdo a designación emitida mediante documento Nro. DGAC-DGAC-2025-2572-O de 06 de noviembre de 2025.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, **la Forma de cálculo para SP5 Grado 11 es:**

Valor diario USD 170.00

Coefficiente Chile 1.47

Total Días (23-11-2025 al 01-12-2025) = 9 días

Cálculo Viáticos Chile (170 x 1.47 x 9) = 2,249.10 ✓

Valor diario USD 170.00

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2025-1959-M

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2025

Referencias:

- DGAC-DCAV-2025-2268-M

Anexos:

- dgac_ec_207-2025_solicitud_latam0316045001762548649.pdf
- dgac-dpge-2025-1483-m_al_16_octubre_2025_poa0812603001762548648.pdf
- dgac-sgac-2025-2572-o_designación0665545001762548649.pdf
- dgac-dcav-2025-2268-m.pdf

Copia:

Sr. Juan Pablo González Andrade
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Srta. Mary Alexandra Sanchez Sanchez
Secretaria

Sra. Ing. Maria Fernanda Proaño Valdospinos / Tesorera
Tesorera General

Sra. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Contador General

Sra. Ing. Nancy Jaqueline Valladolid Noa
Analista Financiera 1

Srta. Ing. Daniela Gabriela Lopez Cazorla
Asistente Financiero

dl/nv



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIO ENRIQUE
GARCÉS MANCHEÑO**
Validar electrónicamente con XREMAC

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijux

EL NUEVO
ECUADOR



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA

No. 001-001-000242967

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2011202501176801441000120010010002429678794474116

FECHA Y HORA

20/11/2025 12:29:30

DE AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



2011202501176801441000120010010002429678794474116

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: Si

Razón Social / Nombres y Apellidos: LATAM AIRLINES GROUP S.A.

Identificación: 1791330846001

Fecha Emisión: 20/11/2025

Guía de Remisión:

Dirección: MALECON 1401 E OLLINGWORTH GUAYAQUIL-ECUADOR

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIÁTICOS SR JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE POR CONCEPTO INSPECCIÓN DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN LANY474J (MANTENIMIENTO MAYOR) DEL 23 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE CHILE.				2249.10	0.00	2249.10
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION NO. DGAC-AER-ORVI-2025- 043				224.91	0.00	224.91
625.24.99	12	1	VIÁTICOS SR JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE POR CONCEPTO INSPECCIÓN DE RENOVACIÓN DE DEL CERTIFICADO DE LA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA NO ER-E-63-LATAM, (MANTENIMIENTO DE LÍNEA), DEL 02 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ARGENTINA				590.75	0.00	590.75
625.24.99	12	1	10% GASTOS ADMINISTRATIVOS; ORDEN DE RECAUDACION NO. DGAC-AER-ORVI-2025- 043				59.08	0.00	59.08

Información Adicional

CLIENTE: LATAM AIRLINES GROUP S.A.
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

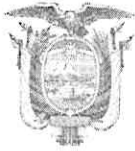
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	3123.84
SUBTOTAL No objeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento IVA	0.00
SUBTOTAL Sin Impuestos	3123.84
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3123.84

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
20 - Otros con utilización del sistema financiero	3123.84	0	DIAS

F 953

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL						
INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. INFORME: DGAC-AER-ORVI-2025- 043			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 09 de diciembre de 2025			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE 0502438880			PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD edison.herrera@aviacioncivil.gob.ec			
CIUDAD - PAIS SANTIAGO DE CHILE- CHILE Y BUENOS AIRES - ARGENTINA			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA			
SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES: Edison Xavier Herrera Pilatasig y Juan Pablo González Andrade						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Se realizó la inspección para renovación del certificado de autorización de la Estación de reparación LANY474J y del certificado de aprobación de la Organización de mantenimiento No. ER-E-63-LATAM de la LATAM AIRLINES, para verificar el cumplimiento de los requisitos regulatorios establecidos en la RDAC 145 y RDAC 43.						
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
FECHA dd-mm-aaa		23-NOV-2025		04-DIC-2025		
HORA hh:mm		11:45		15:30		
Hora Inicio de Labores el día de retorno			08h00			
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORT E (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	23-NOV-2025	11:45	23-NOV-2025	12:45
AEREO	LATAM	Tababela- Guayaquil	23-NOV-2025	14:45	23-NOV-2025	15:38
AEREO	LATAM	Guayaquil-Santiago Chile	23-NOV-2025	16:48	23-NOV-2025	23:35
AEREO	LATAM	Santiago Chile- Buenos Aires	02-DIC-2025	16:40	02-DIC-2025	18:43
AEREO	LATAM	Buenos Aires - Lima	04-DIC-2025	08:00	04-DIC-2025	10:40
AEREO	LATAM	Lima - Tababela	04-DIC-2025	11:50	04-DIC-2025	14:05
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	04-DIC-2025	14:30	04-DIC-2025	15:30
NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.						
OBSERVACIONES						
LOS VIÁTICOS FUERON DEPOSITADOS POR LATAM AIRLINES GROUP EN LA CUENTA DE LA DGAC Y LOS TICKETS AÉREOS SE ENTREGARON DIRECTAMENTE A LOS SERVIDORES DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA SERVIDOR /A			JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA			
						
NOMBRE Juan Pablo González Andrade INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD			NOMBRE SR. DIEGO RODRIGO JARAMILLO VALENCIA DIRECTOR DE CERTIFICACION AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA.			

CUR 3827



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:
84408

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
10-NOV-2025

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

JUAN PABLO GONZÁLEZ ANDRADE

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Institución:

SANTIAGO DE CHILE- CHILE y BUENOS AIRES -
ARGENTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

23-NOV-2025

04-DIC-2025

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Edison Xavier Herrera Pilatasig y Juan Pablo González Andrade

Número de días de viaje:

11,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Se realizó la inspección para renovación del certificado de autorización de la Estación de reparación LANY474J y del certificado de aprobación de la Organización de mantenimiento No. ER-E-63-LATAM de la LATAM AIRLINES GROUP donde se verificó que:

Las organizaciones de mantenimiento disponen de un manual de procedimientos y documentos relacionados donde se establecen los requisitos para el cumplimiento de las actividades de mantenimiento.

Las organizaciones de mantenimiento disponen de sistemas de mantenimiento, inspección, calidad y seguridad operacional para el desarrollo de las actividades.

Las organizaciones de mantenimiento disponen de instalaciones adecuadas, materiales, equipos, herramientas, datos de mantenimiento y personal competente; para la ejecución de las tareas de mantenimiento de acuerdo con el alcance de la Lista de Capacidades; en cumplimiento de los requisitos regulatorios y lo establecido por el fabricante.

Quito - Guayaquil

Nº de orden LA4624670QJYR

Juan Pablo Gonzalez
Gold

Vuelo
23 nov 2025

 **LA1361**

Operado por LATAM Airlines

Asiento
9E UIO
Economy

Código de reserva: MSLPSA




110

En puerta de embarque
14:10

El embarque finalizará
a las **14:15**

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
1	-	Grupo 2

 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida
14:45 UIO



Llegada
GYE 15:38

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 maleta pequeña 12 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



1 equipaje de bodega 23 kg: 1 incluido por tarifa.
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo

Santiago de Chile - Buenos Aires

Nº de orden LA4624670QJYR

Juan Pablo Gonzalez

Gold

Vuelo

02 dic 2025

 **LA477**

Operado por LATAM Airlines

Asiento

 **11F SCL**

Salida de emergencia

Código de reserva: MSLPSA



136


En puerta de embarque

15:30

El embarque finalizará

a las **16:10**

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
1	-	Grupo 2

 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

16:40 SCL



Llegada

EZE 18:43

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho



1 maleta pequeña 12 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



1 equipaje de bodega 23 kg: 1 incluido por tarifa.
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo

Lima - Quito

Nº de orden LA4624670QJYR

Juan Pablo Gonzalez
Gold

Vuelo

04 dic 2025

 **LA1436**

Operado por LATAM Airlines

Código de reserva: MSLPSA



Asiento

 **10A** LIM

Salida de emergencia

002


En puerta de embarque

10:50

El embarque finalizará

a las **11:20**

Terminal	Puerta/Gate	Embarque
T.Nuevo	-	Grupo 2

 Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

11:50 LIM



Llegada

UIO **14:05**

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.
45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

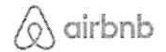


1 maleta pequeña 12 kg: 1 incluido por tarifa.
55 cm. de alto, 35 cm. de largo y 25 cm. de ancho



1 equipaje de bodega 23 kg: 1 incluido por tarifa.
Máximo 158 cm. lineales: alto+ancho+largo

Tu recibo de Airbnb



Identificador del recibo: RC4PAXC1SR · 21 de noviembre de 2025

Providencia

9 noches en Providencia

dom, 23 nov 2025 → mar, 2 dic 2025



Alojamiento entero · 2 camas · 2 viajeros

Anfitrión: Carolina Segura

Número de identificación fiscal del anfitrión:
76273423-0

Código de confirmación: HMFHQ9FNEM

[Ir al itinerario](#) · [Ir al anuncio](#)

Viajero: Juan Pablo González

Política de cancelación

Si cancelas antes del día de llegada (23 de noviembre) a las 15:00, recibirás un reembolso parcial. Pasado ese plazo, tu reembolso dependerá de cuándo canceles.

La hora indicada se basa en la ubicación correspondiente al anuncio.

Desglose del precio

\$65,45 por 9 noches	\$589,08
Descuento por estancia semanal	-\$24,81
Comisión de servicio de Airbnb	\$92,54
Total (USD)	\$656,81

Pago

VISA ****	\$656,81
21 de noviembre de 2025, 14:10:18 GMT-5	
Cantidad abonada (USD)	\$656,81

¿Tienes alguna pregunta?

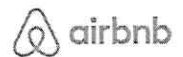
Puedes consultar los detalles sobre los pagos y los reembolsos en [Tus pagos](#) o en el [Centro de ayuda](#).

Airbnb Payments UK Ltd.

Los Términos de Pago del Servicio de Airbnb están disponibles en este enlace: <https://www.airbnb.co.uk/help/article/2909>. Las solicitudes de reembolso se tramitarán de acuerdo con lo siguiente: i) la política de cancelación del anfitrión (disponible en el anuncio), o ii) la Política de Reserva Alternativa y Reembolso, que puedes consultar en este enlace: www.airbnb.es/terms.

Pago procesado por:
Airbnb Payments UK Ltd.
280 Bishopsgate
Londres
EC2M 4AG
Reino Unido

Airbnb Ireland UC
8 Hanover Quay
Grand Canal Dock, Dublin 4
D02 DP23
Ireland
VAT Number: IE 9827384L
www.airbnb.es



Tu recibo de Airbnb



Identificador del recibo: RCMZQW34C1 · 30 de noviembre de 2025

<h3>Buenos Aires</h3> <p>2 noches en Buenos Aires</p> <hr/> <p>mar, 2 dic 2025 → jue, 4 dic 2025 </p> <p>Alojamiento entero · 1 cama · 1 viajero</p> <p>Anfitrión: Paola Iglesias</p> <p>Código de confirmación: HMY2KK5DRT</p> <p>Ir al itinerario · Ir al anuncio</p> <hr/> <p>Viajero: Juan Pablo González</p> <hr/> <p>Política de cancelación</p> <p>Esta reserva no es reembolsable.</p> <p>La hora indicada se basa en la ubicación correspondiente al anuncio.</p>	<h3>Desglose del precio</h3> <table><tr><td>\$73,50 por 2 noches</td><td>\$147,00</td></tr><tr><td>Comisión de servicio de Airbnb</td><td>\$20,75</td></tr><tr><td>Total (USD)</td><td>\$167,75</td></tr></table> <hr/> <h3>Pago</h3> <table><tr><td>VISA ****</td><td>\$167,75</td></tr><tr><td colspan="2">30 de noviembre de 2025, 20:15:31 GMT-5</td></tr><tr><td>Cantidad abonada (USD)</td><td>\$167,75</td></tr></table>	\$73,50 por 2 noches	\$147,00	Comisión de servicio de Airbnb	\$20,75	Total (USD)	\$167,75	VISA ****	\$167,75	30 de noviembre de 2025, 20:15:31 GMT-5		Cantidad abonada (USD)	\$167,75
\$73,50 por 2 noches	\$147,00												
Comisión de servicio de Airbnb	\$20,75												
Total (USD)	\$167,75												
VISA ****	\$167,75												
30 de noviembre de 2025, 20:15:31 GMT-5													
Cantidad abonada (USD)	\$167,75												

¿Tienes alguna pregunta?

Puedes consultar los detalles sobre los pagos y los reembolsos en [Tus pagos](#) o en el [Centro de ayuda](#).

Airbnb Payments UK Ltd.

Los Términos de Pago del Servicio de Airbnb están disponibles en este enlace: <https://www.airbnb.co.uk/help/article/29>. Las solicitudes de reembolso se tramitarán de acuerdo con lo siguiente: i) la política de cancelación del anfitrión (disponible en el anuncio), o ii) la Política de Reserva Alternativa y Reembolso, que puedes consultar en este enlace: www.airbnb.es/terms.

Pago procesado por:
Airbnb Payments UK Ltd.
280 Bishopsgate
Londres
EC2M 4AG
Reino Unido

Airbnb Ireland UC
8 Hanover Quay
Grand Canal Dock, Dublin 4
D02 DP23
Ireland
VAT Number: IE 9327384L
www.airbnb.es





Anexo 1

Dirección de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua.

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-AER-ORVI-2025-042 y DGAC-AER-ORVI-2025-043

CERTIFICACION

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección para renovación del Certificado de Autorización de la Estación de Reparación LANY474J y del certificado de aprobación de la Organización de Mantenimiento Aprobada Nro. ER-E-63-LATAM, de LATAM AIRLINES GROUP. Las inspecciones fueron realizadas en las instalaciones de las compañías ubicadas en Santiago de Chile del 23 de noviembre al 02 de diciembre de 2025 y en Buenos Aires – Argentina del 02 al 04 de diciembre de 2025 respectivamente, conforme lo solicitado con oficio Nro. DGAC EC 207–2025.

La inspección se realizó conforme los procedimientos establecidos en el Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA) y las listas de verificación de vigilancia de una organización de mantenimiento; se efectuaron las siguientes tareas por método de muestreo:

- Se cumplió con la vigilancia del Manual de la Organización de Mantenimiento de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-4-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia del personal de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-6-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de las instalaciones de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-7-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de los materiales, equipos y herramientas de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-8-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de los datos de mantenimiento de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-9-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de la certificación de conformidad de mantenimiento de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-10-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de los registros de mantenimiento de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-11-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia de los sistemas de mantenimiento, inspección y calidad de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-12-MIA.
- Se cumplió con la vigilancia del SMS de la OMA de acuerdo con la lista de verificación LV145-II-13-MIA.
- Se realizó la inspección física de las instalaciones, materiales, equipos y herramientas.
- Se realizó la inspección física del uso de los datos de mantenimiento.
- Se realizó la inspección física de los registros de mantenimiento.
- Se realizó la inspección física de la ejecución de las tareas de mantenimiento de acuerdo con el alcance de la lista de capacidades.
- Se realizó la inspección física de los registros de entrenamiento.